

PLAN DE MEJORAS

Enseñanza evaluada: Licenciatura de Farmacia

Universidad: La Laguna

Responsable: José Bruno Fariña Espinosa (Decano de la Facultad)

Dirección: Campus Experimental de Anchieta, Avda. Francisco Sánchez s/n. 38071 La Laguna

Teléfono: 922 318431. **Fax:** 922 318514

Dirección de correo electrónico: decafar@ull.es

1. Composición del Comité:

Dr. Matías LLabrés Martínez (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica)

Dr. Basilio Valladares Hernández (Departamento de Parasitología, Ecología y Genética)

Dra. Obdulia Munguía López (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica)

Dra. Raquel Martín Pérez (Departamento de Biología Vegetal, Secretaria de la Facultad)

Dr. Guadalberto Hernández Hernández (Departamento de Fisiología, Vicedecano de la Facultad)

Dra. Rosa Lelia Dorta Díaz (Departamento de Química Orgánica, Vicedecana de la Facultad)

Dr. José Bruno Fariña Espinosa (Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Decano de la Facultad)

D. José M^a Gutiérrez Romero (Administrador de la Facultad)

D^a. Ana M^a González Cáceres (Alumna de la Facultad).

2. Identificación de las áreas de mejora

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
<p>F1a. Programas de las asignaturas, públicos, accesibles y conteniendo todos los elementos básicos.</p> <p>F1b. Asignatura "Prácticas Tuteladas" está asignada a un Departamento, ejerciendo el equipo decanal las funciones que le corresponden en su relación con las Oficinas de Farmacia y Servicios de Farmacia de hospital donde los alumnos deben realizar el aprendizaje y la organización general de la asignatura.</p>	<p>D1a. No hay una definición específica de objetivos más allá de los establecidos en las directrices generales propias ni de los conocimientos y capacidades que deben tener los alumnos al acabar el programa formativo, en particular para los alumnos que realicen los estudios de farmacia en esta Universidad.</p> <p>D1b. No existe un procedimiento regulado y sistemático para revisión y actualización de contenidos.</p> <p>D1c. No existen mecanismos que permitan conocer las capacidades y habilidades que deberían tener los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>D1d. Falta de coherencia entre contenidos y tiempos.</p>	<p>1 PROGRAMA FORMATIVO</p>
<p>F2a. El programa formativo se comunica y difunde adecuadamente.</p> <p>F2b. La organización se adecua a los objetivos y a la estructura del programa formativo existente</p>	<p>D2a. No existen mecanismos que permitan utilizar los resultados para la mejora y revisión del programa formativo.</p> <p>D2b. Requisitos insuficientes para obligar al alumno a realizar una secuenciación temporal de las asignaturas.</p> <p>D2c. Excesivo número de créditos matriculados permitidos por curso académico.</p> <p>D2d. El alumno realiza la asignatura Estancias, cuando aún le restan un número excesivo de créditos para finalizar la licenciatura.</p>	<p>2 ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA</p>

<p>F3a. Equipo de dirección del Centro y Comité de autoinforme, altamente motivado y proactivo en la implementación de la calidad.</p> <p>F3b. Implicación bastante general del personal académico en actividades de investigación y también aunque menos en aplicación al programa formativo Personal de administración y servicios adecuado.</p>	<p>D3a. La atomización del profesorado y la falta de implicación en los objetivos, naturaleza, contenidos y fines del programa formativo.</p> <p>D3b. La falta de motivación y probablemente interés en el proceso formativo y en la implantación real y efectiva de medidas tendentes a la mejora de la calidad, que habría que sumar a un alto grado de escepticismo en un considerable grupo de profesores.</p> <p>D3c. La falta de coordinación entre asignaturas e, incluso, en una misma asignatura.</p> <p>D3d. No intervención de la dirección del Centro en la asignación y consolidación del personal de Secretaría.</p>	<p>3 RECURSOS HUMANOS</p>
<p>F4a. Los convenios con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas permiten atender adecuadamente a las demandas</p>	<p>D4a. Falta de espacios para trabajo de los alumnos en grupos.</p> <p>D4b. Existe una absoluta desigualdad de espacio y equipamiento de los laboratorios entre diferentes departamentos.</p> <p>D4c. El espacio de biblioteca y sala de lectura es mejorable.</p> <p>D4d. Falta de centralización de los fondos bibliográficos.</p> <p>D4e. No existe una señalización adecuada tanto interna como externa de la Facultad.</p> <p>D4f. No existe un Plan de Emergencia y Evacuación.</p> <p>D4g. Falta de puestos en el Aula de Informática.</p>	<p>4 RECURSOS MATERIALES</p>

<p>F5a. Las acciones de acogida informan del programa formativo.</p> <p>F5b. Existen actividades programas de orientación profesional y actividades para la formación.</p> <p>F5c. Las prácticas profesionales regladas y las estancias de alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con el programa formativo y de agradecer en muy buena medida a la intensa actividad y preocupación del equipo de dirección del centro.</p>	<p>D5a. Los métodos y técnicas de enseñanza son escasamente innovadores y el proceso de evaluación es poco homogéneo y, no siempre es acorde, con la materia impartida en clase.</p> <p>D5b. Los programas de apoyo existentes son insuficientes, no existiendo un programa específico de acción tutorial.</p> <p>D5c. No disponer de un sistema informático para la información de las calificaciones.</p>	<p>5 PROCESO FORMATIVO</p>
<p>F6a. Los profesores, alumnos y empleadores que conocen el programa formativo están satisfechos con el mismo.</p>	<p>D6a. El alumno finaliza sus estudios en un plazo muy alejado de los cinco años previstos.</p> <p>D6b. No existe información suficiente para valorar la satisfacción de los empleadores o la vinculación con la sociedad, en el caso concreto de los licenciados en Farmacia por la Universidad de La Laguna.</p>	<p>6 RESULTADOS</p>

3. Selección de las acciones de mejora

ÁREA DE MEJORA Nº 1: PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay una definición específica de los conocimientos, capacidades y destrezas que deben tener los licenciados en Farmacia por la ULL. 2. No hay mecanismos que permitan conocer específicamente el perfil de ingreso con que acceden los alumnos. 3. Los contenidos no se revisan y actualizan de forma regulada y sistemática. 4. El tiempo de aprendizaje previsto en el programa formativo no coincide con la duración media que los estudiantes necesitan para conseguir los objetivos.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. El no haber sido suficientemente explicitado el perfil del egresado. 2. El no haber sido suficientemente explicitado el perfil de ingreso. 3. La no existencia de un procedimiento regulado y sistemático para la revisión y actualización de contenidos. 4. La falta de coherencia entre el contenido del programa formativo y el tiempo asignado para impartirlo.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener definidos específicamente los conocimientos y capacidades del licenciado en Farmacia por la ULL. 2. Conocer la tipología de los alumnos de nuevo ingreso y aproximar sus características a las necesarias para cursar con normalidad el primer curso de Farmacia. 3. Establecer un procedimiento regulado para revisión y actualización periódica de los contenidos. 4. Planificar los contenidos en concordancia con el número de créditos asignados.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los objetivos específicos de conocimientos, capacidades y destrezas a desarrollar por el licenciado. 2. Información a los centros de formación preuniversitaria para la mejor orientación de los alumnos en la elección de sus estudios universitarios.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaboración de una normativa para la revisión y actualización periódica de los programas de las asignaturas. 4. Adecuación de las materias a los objetivos específicos de la titulación.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un perfil más específico del licenciado en Farmacia por la ULL. 2. Un alumno de nuevo ingreso con la preparación adecuada para cursar el primer curso de la licenciatura. 3. Una mejora continua y una actualización más dinámica de los contenidos. 4. La adecuación de los temas a los créditos asignados, la temporalización detallada de los temarios y, como consecuencia, una mejor adecuación del Programa Formativo al tiempo necesario para conseguir los objetivos del mismo.
ÁREA DE MEJORA Nº 2: ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se aprovechan los resultados para la revisión y mejora del programa formativo. 2. Hay una falta de secuenciación temporal en la matriculación de las asignaturas. 3. El número de créditos matriculados por alumno/curso es excesivo. 4. Se puede cursar la asignatura Estancias con un elevado número de créditos pendientes para finalizar la licenciatura.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen mecanismos para la revisión de contenidos en función de los resultados. 2. La normativa legal vigente permite, a partir del primer curso, que el alumno se matricule libremente de cualquier número de créditos. 3. Asimismo, no existen restricciones en la matriculación que respeten secuenciaciones temporales lógicas de asignaturas. 4. El único requisito para realizar la asignatura Estancias es haber superado el primer ciclo.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechar los resultados para mejorar el plan formativo. 2. Reducir el elevado número de créditos del que se matricula el alumno por curso. 3. Realizar las asignaturas en la secuenciación apropiada.

	4. Incrementar los requisitos académicos para realizar la asignatura Estancias.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas a empleadores y egresados. 2. Modificaciones de la normativa vigente en cuanto al número de créditos máximo de matriculación 3. Implantación del plan de acción tutorial. 4. El incremento de los requisitos académicos para la realización de la asignatura Estancias, a través de la Comisión Mixta COFs-ULL.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de los contenidos formativos. 2. Disminución de la tasa de abandono. 3. Mejora de la tasa de graduación. 4. Mejora de la tasa de eficiencia. 5. Mejor aprovechamiento de la asignatura Estancias.
ÁREA DE MEJORA Nº 3: RECURSOS HUMANOS	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. La excesiva atomización del profesorado y, en general, la falta de implicación en el programa formativo. 2. La falta de coordinación entre las asignaturas. 3. La asignación y consolidación del personal de Secretaría no depende del Centro.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. La elección del profesorado de la Facultad no depende del Centro, sino de los Departamentos. 2. No existen mecanismos suficientes por parte de la Facultad que regulen la coordinación de los contenidos de las asignaturas. 3. La asignación del personal de Secretaría depende de la normativa administrativa de la ULL.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la motivación y dedicación del profesorado e incentivarle en el conocimiento del programa formativo. 2. Mejorar la coordinación de las asignaturas. 3. Fomentar la participación de la Facultad en la selección del profesorado y personal de Secretaría.

Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. No premiar la atomización del profesorado por parte de la ACECAU. 2. La intervención de las Comisiones de Curso y de Calidad en la coordinación de asignaturas. 3. El impulsar acciones institucionales para que el Centro participe en la selección del personal.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un mayor conocimiento, implicación y motivación del profesorado en el programa formativo. 2. La mejora de la coordinación de las materias, lo cual repercutirá en una mejora del programa formativo. 3. El disponer de un personal estable y cualificado para las necesidades del Centro.
ÁREA DE MEJORA Nº 4: RECURSOS MATERIALES	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los espacios dedicados al trabajo autónomo y en grupos del alumnado son escasos. 2. La ausencia de un plan de emergencia y evacuación. 3. No hay señalización externa ni interna de la Facultad. 4. Los puestos y espacios del aula de informática son insuficientes.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de suficiente dotación económica para acometer las modificaciones pertinentes en la infraestructura.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar y mejorar la infraestructura de la Facultad en los aspectos anteriormente señalados.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitar de la Institución las partidas presupuestarias para la mejora de la infraestructura.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mejora de la consecución de los objetivos del programa formativo y de las medidas de seguridad.
ÁREA DE MEJORA Nº 5: PROCESO FORMATIVO	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos de enseñanza escasamente innovadores. 2. Métodos de evaluación poco homogéneos en su globalidad y no acordes con la materia impartida en clase.

	<ol style="list-style-type: none"> No hay plan de tutorías. La carencia de información electrónica de las calificaciones.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> La falta de conocimiento y actualización del profesorado en las metodologías docentes. La llamada "libertad de cátedra" y la ausencia de un plan de homogeneización de los métodos de evaluación. El retraso de la instauración del plan de tutoría institucional. El no haber desarrollado la Institución los instrumentos informáticos adecuados.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la motivación del alumno. Racionalizar la secuencia temporal de la matriculación de las asignaturas. Homogeneizar el sistema de evaluación y mejorar la tasa de eficiencia. Mejorar los servicios de información ofrecidos al estudiante.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> Instalación de plataformas educativas electrónicas. Realización de cursos de actualización para el profesorado. La adecuación de los medios técnicos de apoyo a la docencia. La instauración del plan institucional de tutorías. El promover sistemas de evaluación más homogéneos. La implementación de un sistema informático para la información de las calificaciones.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> La posibilidad de utilizar distintas técnicas en la enseñanza. La mejora de los recursos pedagógicos del profesorado. Disfrutar de las facilidades que aportan las nuevas tecnologías de la enseñanza y de sus repercusiones educativas.
ÁREA DE MEJORA Nº 6: RESULTADOS	
Descripción del problema	<ol style="list-style-type: none"> El excesivo tiempo de permanencia para terminar la licenciatura. La alta tasa de abandono de los estudiantes en el primer curso.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. La baja tasa de graduación. 4. No hay seguimiento de los egresados.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> 1. La excesiva carga de contenidos de las materias. 2. Un sistema de evaluación, no siempre, suficientemente explicitado y, en ocasiones, muy exigente. 3. Los conocimientos exigidos no siempre son acordes con los impartidos en clase. 4. La falta de motivación por parte del alumnado. 5. La falta de un plan de tutorías. 6. El excesivo número de créditos matriculados. 7. El poder cursar la asignatura Estancias con un elevado número de créditos pendientes para finalizar la licenciatura. 8. La falta de preparación del alumnado de primer curso para abordar con éxito las materias que ha de cursar en primero.
Objetivo a conseguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar los contenidos de las materias a los créditos asignados. 2. Evaluar de forma más acorde y continuada. 3. Aumentar la tasa de graduación. 4. Disminuir la tasa de abandono. 5. Aumentar la tasa de eficiencia. 6. Aprovechar la asignatura Estancias. 7. Realizar un seguimiento de los egresados.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> 1. La adecuación de los contenidos de las materias a los créditos asignados. 2. Criterios de evaluación más explícitos y equilibrados. 3. La realización de encuestas a los empleadores y egresados.
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una mayor motivación por parte de los docentes y discentes en el programa formativo. 2. La consecución de los objetivos del plan formativo en el tiempo previsto en el mismo.

4. Realización de una planificación y seguimiento

Nº	Acciones de mejora a llevar a cabo	Dificultad	Plazo	Impacto	Priorización
1.1	Definición de los objetivos específicos de conocimientos, capacidades y destrezas a desarrollar por el licenciado.	3	4	3	10
1.2	Información a los centros de formación preuniversitaria para la mejor orientación de los alumnos en la elección de sus estudios universitarios.	3	3	3	9
1.3	Elaboración de una normativa para la revisión y actualización periódica de los programas de las asignaturas.	1	2	3	6
1.4	Adecuación de las materias a los objetivos específicos de la titulación.	2	2	4	8
2.1	Encuestas a empleadores y egresados.	1	2	3	6
2.2	Modificaciones de la normativa vigente en cuanto al número de créditos máximo de matriculación	1	1	4	6
2.3	Implantación del plan de acción tutorial.	1	2	3	6
2.4	El incremento de los requisitos académicos para la realización de la asignatura Estancias, a través de la Comisión Mixta COFs-ULL.	3	2	3	8
3.1	No premiar la atomización del profesorado por parte de la ACECAU.	1	2	4	7
3.2	La intervención de las Comisiones de Curso y de Calidad en la coordinación de asignaturas.	2	2	3	8
3.3	El impulsar acciones institucionales para que el	1	1	3	5

	Centro participe en la selección del personal.				
4.1	El solicitar de la Institución las partidas presupuestarias para la mejora de la infraestructura.	1	2	4	7
5.1	Instalación de plataformas educativas electrónicas.	3	3	3	9
5.2	Realización de cursos de actualización para el profesorado.	3	3	2	8
5.3	La adecuación de los medios técnicos de apoyo a la docencia.	3	3	3	9
5.4	La instauración del plan institucional de tutorías.	1	2	3	6
5.5	El promover sistemas de evaluación más homogéneos	2	2	3	7
5.6	La implementación de un sistema informático para la información de las calificaciones.	3	3	4	10
6.1	La adecuación de los contenidos de las materias a los créditos asignados.	1	2	4	7
6.2	Criterios de evaluación más explícitos y equilibrados.	2	2	3	7
6.3	La realización de encuestas a los empleadores y egresados.	1	2	3	6

PLAN DE MEJORAS N-(N+X)							
Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1 Definición de los objetivos específicos de conocimientos, capacidades y destrezas a desarrollar por el licenciado.	a) Completar la guía docente de la Facultad con los objetivos generales y específicos de la titulación.	FF	2007	H y M	Sí	Publicación de la Guía Docente de la Facultad.	Decanato C-Calidad
5.6 La implementación de un sistema informático para la información de las calificaciones.	a) Solicitar la implementación de un sistema informático de información de las calificaciones del alumnado.	ULL	2007-08	H y M	No	Funcionamiento de la aplicación.	Decanato
1.2 Información a los centros de formación preuniversitaria para la mejor orientación de los alumnos en la elección de sus estudios universitarios.	a) Concretar los requisitos previos de formación necesarios para cursar la licenciatura. b) Difundir la información anterior a través del SIO, webs (Institucional y del Centro), jornadas informativas y, directamente, a los	ULL FF	2007- Permanente	H y M	Sí	Publicación de trípticos, en página web y de la guía.	Decanato C-Calidad

	centros de enseñanza preuniversitaria.						
5.1 Instalación de plataformas educativas electrónicas.	a) Puesta en marcha de una plataforma educativa electrónica.	ULL FF	2007-08	H y M	Sí	Funcionamiento y actividad de la Plataforma.	Decanato C-Calidad
5.3 La adecuación de los medios técnicos de apoyo a la docencia.	a) Completar la dotación de video proyectores en las aulas.	ULL FF	2007- Permanente	M	Sí	Instalación de medios audiovisuales.	Decanato
1.4 Adecuación de las materias a los objetivos específicos de la titulación.	a) Ídem a la 1.3.						
2.4 El incremento de los requisitos académicos para la realización de la asignatura Estancias, a través de la Comisión Mixta COFs-ULL.	a) Convocar a la comisión Mixta para la revisión de los requisitos académicos para la realización de la asignatura Estancias y de las Oficinas y Servicios de Farmacia para colaborar en esta asignatura.	FF-CM	2009	H	No	Publicación de la Guía. Publicación de las Modificaciones sobre requisitos para cursar las Prácticas Tuteladas.	FF C-Mixta
3.2 La	a) Establecimiento de	FF		H	No	Calendario de	Decanato

intervención de las Comisiones de Curso y de Calidad en la coordinación de asignaturas.	un calendario de reuniones de las Comisiones de Curso y Calidad para la mejora de la coordinación inter y entre asignaturas.					reuniones. Informes de los Comités.	C-Calidad C-Curso C-Ordenación académica
5.2 Realización de cursos de actualización para el profesorado.	a) Solicitar al Vicerrectorado competente cursos de actualización en metodología docente del profesorado.	ULL DEP	2007- Permanente	H y M	Sí	Programación de cursos	ULL UTE Decanato C-Calidad
3.1 No premiar la atomización del profesorado por parte de la ACECAU.	a) Instar a la ACECAU a la revisión de que la participación en más de una Junta de Facultad o en la impartición de varias asignaturas sea considerado como méritos para la obtención de complementos retributivos para el profesorado. b) Solicitar de los Departamentos la no atomización de la	ACECAU DEP	2009		No	Modificación de los requisitos para la obtención de Complementos Retributivos. Plan de Organización Docente del Profesorado.	Decanato o C-Calidad

	carga docente de su profesorado y la adecuación de éste a los objetivos formativos de la titulación.						
4.1 El solicitar de la Institución las partidas presupuestarias para la mejora de la infraestructura.	<p>a) Solicitar el incremento de la partida presupuestaria para acometer mejoras:</p> <p>a1) habilitación de los espacios libres de la Facultad para el trabajo autónomo y en grupos de los alumnos</p> <p>a2) puesta en marcha del plan de Emergencias de la Facultad</p> <p>a3) Mejora de la señalización externa de acceso a la Facultad</p> <p>a4) Mejora de la señalización interna para identificación de despachos,</p>		2007-10	H y M	Sí	Ejecución de las obras.	Decanato

	laboratorios.etc a5) reestructuración del aula de informática a6) incremento del número de puestos y del aprovechamiento del espacio.						
5.5 El promover sistemas de evaluación más homogéneos.	a) A través de las Comisiones de Calidad y de Curso realizar un estudio comparativo de los métodos de evaluación y elaborar una propuesta de homogeneización.	FF DEP	2007-08	H y M	No	Publicación de los métodos de evaluación por asignaturas	Decanato C-Calidad C-Curso
6.1 La adecuación de los contenidos de las materias a los créditos asignados.	Ídem 1.3.						
6.2 Criterios de evaluación más explícitos y equilibrados.	Ídem 5.5.						
1.3 Elaboración de una normativa para la revisión y actualización	a) Planificar, a través de las Comisiones de Calidad y de Curso,	FF DEP	2007-09	H y M	No	Aprobación en la Junta de Facultad.	Decanato C-Calidad

periódica de los programas de las asignaturas.	un calendario para: a1) la revisión periódica de los contenidos del programa formativo a2) su adecuación a los créditos asignados a3) la actualización de los programas según los resultados de las encuestas a empleadores y egresados.						C-Curso
2.1 Encuestas a empleadores y egresados.	a) Realización y cumplimentación de encuestas a empleadores y egresados.	ULL UTE GAP FF	2009- Permanente	H y M	Sí	Resultados	ULL UTE GAP FF
2.2 Modificaciones de la normativa vigente en cuanto al número de créditos máximo de matriculación	a) Propuesta del Centro, a las autoridades académicas, de limitación del número máximo de créditos de los que se puede matricular el alumno por curso.	ULL	2010	H	No	Modificación de los Estatutos de la ULL y del Reglamento de la FF.	ULL FF
2.3 Implantación	a) Solicitud por parte	ULL-FF	2009	H	No	Publicación del	ULL

del plan de acción tutorial.	del Centro de la puesta en marcha del plan de acción tutorial institucional. b) Diseño de un plan de acción tutorial propio del Centro.					Plan de Acción Tutorial.	FF
5.4 La instauración del plan institucional de tutorías.	Ídem 2.3.						
6.3 La realización de encuestas a los empleadores y egresados.	Ídem 2.1.						
3.3 El impulsar acciones institucionales para que el Centro participe en la selección del personal.	Solicitar de la Gerencia la participación del Centro en la selección del personal de Administración y Servicios.	ULL	2010- Permanente		No	Directrices de Gerencia.	Decanato

ULL = Universidad de La Laguna
UTE = Unidad Técnica de Evaluación
GAP = Gabinete de Análisis y Planificación
FF = Facultad de Farmacia
COFs = Colegios Oficiales de Farmacéuticos
CM = Comisión Mixta: FF y Colegios Oficiales de Farmacéuticos

C- = Comisión
DEP = Departamento
H = Recursos Humanos
M = Recursos Materiales